

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

PROCESO DE GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así mismo con el objeto de establecer referentes en virtud de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.6.1. Del Decreto No. 1082 de 2015 el cual se desarrolló en los siguientes términos:

1. DATOS GENERALES	
Fecha de emisión del estudio	Julio de 2026
Responsable de elaborar el estudio	Dirección Administrativa y Financiera
Objeto de la contratación prevista	Adquisición, adecuación e instalación de divisiones modulares en vidrio templado y mobiliario adaptable incluye traslado de puntos de datos y accesorios eléctricos para espacios de trabajo de la Personería Municipal de Chía.
Modalidad de contratación	Selección Abreviada de Menor Cuantía
2. ANALISIS DEL MERCADO	
2.1 DEFINIR SECTOR O MERCADO	
El Banco de la República realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera: Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos De acuerdo con la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente “La Entidad Estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para tal efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación. 1. Económico, 2. Técnico, 3. Regulatorio y 4. Otros. A continuación, se hará una revisión de	

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

los aspectos generales y contextos de análisis recomendados por Colombia Compra Eficiente.”

Sector primario o sector agropecuario: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

Sector secundario o sector Industrial: Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.

Se divide en dos sub-sectores:

Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.

Industrial de transformación: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

Sector terciario o sector de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Para efectos del presente objeto se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta que el presente objeto, se ubicará dentro de los sectores secundario y terciario.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

El mobiliario, las divisiones en vidrio templado y demás equipos y accesorios objeto de contratación pertenecen al sector secundario en Colombia el cual se dedica a la transformación de materias primas en productos terminados mediante actividades como la industria manufacturera, la construcción y la generación de energía.

El sector terciario, es el sector de la economía que comprende el mercado de los servicios que incluye el de los Equipos Tecnológicos, Periféricos, incluido el cableado para puntos de datos y accesorios eléctricos para su configuración disposición final de los Equipos Tecnológicos y Periféricos. Las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) revolucionaron la manera de entender y desarrollar los negocios a nivel mundial, lo cual hace que su sector sea dinámico, tenga características innovadoras, y esté enfocado a la investigación y el desarrollo. En Colombia el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) ha avanzado en acceso y penetración, según informes trimestrales de la Cámara Colombiana de Informática y Telecomunicaciones y Fedesarrollo.

Las oficinas inteligentes representan una enorme oportunidad para reducir las brechas sociales y por otro lado tienen el poder de generar externalidades positivas sobre la mayoría de los sectores productivos de la economía.

La tendencia en la utilización de oficinas modulares tecnológicas en Colombia y el mundo aplican a todos los sectores de la economía incluyendo el Sector Público donde la modernización de sus procesos y el uso de herramientas informáticas le permiten agilizar su funcionamiento, el auge de este tipo de oficinas y servicios continúa en expansión y los ciclos de innovación de los Equipos Tecnológicos y Periféricos son cada vez más cortos, lo cual incrementa su frecuencia de sustitución y en consecuencia los desechos permanentes para lo cual se hizo necesaria la expedición de la reglamentación correspondiente.

Una oficina modular adaptada con tecnología informática se convierte es un espacio de trabajo flexible construido con módulos prefabricados (*fabricados fuera de sitio y ensamblados rápidamente*) que incorpora tecnología e Internet e iluminación para optimizar el uso de los espacios.

Características principales:

Flexibilidad y rápida instalación: Los módulos se pueden ensamblar, desmontar y reconfigurar fácilmente para adaptarse al crecimiento de las entidades o empresas.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Tecnología integrada: Utilizan software para la adecuada prestación de sus servicios y permiten reservar espacios mediante aplicaciones móviles.

Eficiencia energética: Al estar diseñados en entornos controlados, suelen incluir un mejor aislamiento térmico e iluminación que puede llegar a contar con paneles solares.

Ergonomía: El mobiliario interior suele ser adaptable con escritorios adecuados para mejorar el bienestar de funcionarios y usuarios de los servicios.

Ventajas de este modelo:

Reducción de costos: Evita las largas y costosas obras de construcción tradicionales y disminuye el consumo energético.

Adaptabilidad: Permite crear zonas abiertas, salas de reuniones o espacios privados en cuestión de días.

Sostenibilidad: Generan menos residuos durante su fabricación y muchos materiales son reciclables.

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

Dentro del sector de comercio en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- ❖ Electrodomésticos, muebles para oficinas modulares, Equipos de informática y telecomunicaciones para uso privado o institucional.
- ❖ Alimentos (víveres en general) y bebidas no alcohólicas
- ❖ Prendas de vestir y textiles
- ❖ Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco ✓ Productos para el aseo del hogar
- ❖ Combustibles para vehículos automotores
- ❖ Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares
- ❖ Productos farmacéuticos y medicinales
- ❖ Artículos y utensilios de uso doméstico
- ❖ Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero
- ❖ Vehículos automotores y motocicletas

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

- ❖ Artículos de ferretería, vidrios y pinturas
- ❖ repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos
- ❖ productos de aseo personal
- ❖ Otras mercancías (juguetes, artículos, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros. Equipo fotográfico, revestimiento para pisos etc.).

2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO:

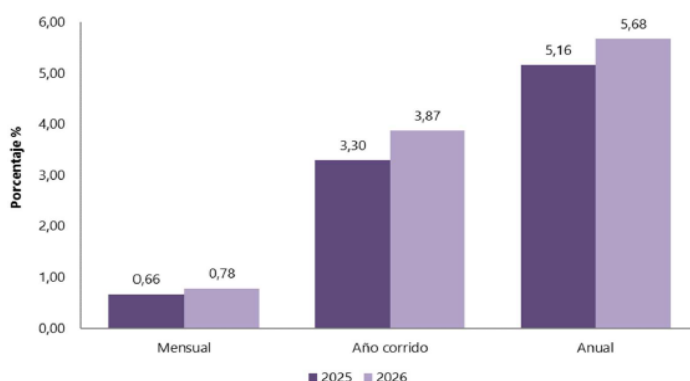
De acuerdo con las directrices impartidas por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, para la modalidad de contratación que nos ocupa, no se requiere elaborar un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes; sin embargo, se hace referencia al desarrollo de la economía y se muestra lo publicado por el DANE en su página web con respecto al PIB.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN MENSUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

**FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

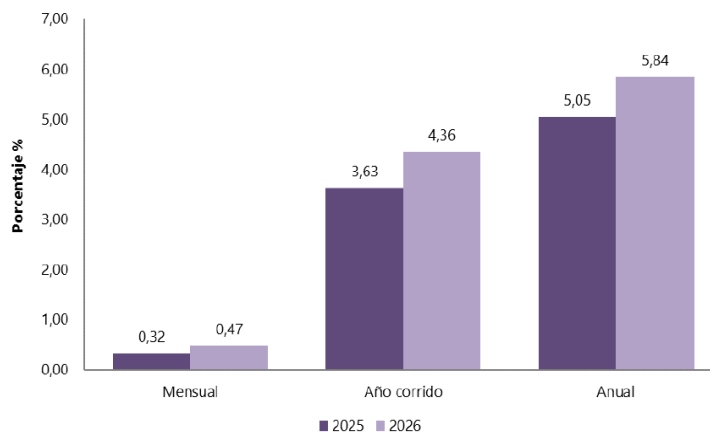
Versión:	01
Fecha:	29/07/2026
Código:	PA-FT-13-04-02

Divisiones de Gasto	2025			2026	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Mayo 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Mayo 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Mayo 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	2025	2026	
			Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,48	0,15	0,86	0,26
Recreación y cultura	3,79	-0,52	-0,02	0,77	0,02
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,61	0,08
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,18	0,01	0,53	0,02
Salud	1,71	0,39	0,01	0,52	0,01
TOTAL	100,00	0,32	0,32	0,47	0,47
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,39	0,01	0,42	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,36	0,04	0,38	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,39	0,01	0,27	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,25	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,28	0,01	0,22	0,01
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,60	0,11	-0,02	0,00

Fuente: DANE, IPC

Sin contar con la publicación oficial de los datos del mes de junio de 2026, el comportamiento más reciente de la inflación y las proyecciones del mercado son los siguientes:

Inflación a mayo de 2026: El dato anualizado se ubicó en el **5,84%**, mientras que la variación mensual fue del **0,47%**.

Terminando mayo de 2026 el IPC registró una variación de 0,19% en comparación con julio de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,19%): Bebidas alcohólicas y tabaco (0,59%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,46%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,45%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,13%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,06%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,05%), Prendas de vestir y calzado (-0,02%), Transporte (-0,03%), Información y comunicación (-0,15%) y por último, Recreación y cultura (-0,30%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,19%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 0,16 puntos porcentuales a la variación total.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

El nivel de ejecución del sector durante el primer trimestre del año es inferior con respecto a las vigencias anteriores, lo cual es explicado principalmente por la nula ejecución de los siguientes proyectos: Desarrollo Masificación Acceso A Internet e Implementación Soluciones De Acceso Comunitario A Las Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones, estos proyectos concentran el 45,4% de los recursos apropiados del FUTIC y el 41,8% frente al sector. Así mismo, la Entidad que presentó la mayor ejecución en el primer trimestre de 2025 es la Comunicación de Regulación de Comunicaciones - CRC con una ejecución del 21,2%, seguida por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – FUTIC con un avance financiero del 6,6%, seguida por la Agencia Nacional del Espectro – ANE con un avance financiero de la 6,2%, las Entidades con menor ejecución financiera fueron la Agencia Nacional Digital – AND (2,1%) y Computadores para Educar – CPE (0,4%).

2.3 ANÁLISIS TÉCNICO

El adecuado abastecimiento de elementos de oficina es fundamental para el normal funcionamiento de las entidades. Por ello, estas deben adoptar mecanismos internos que garanticen la disponibilidad oportuna de estos recursos y permitan satisfacer sus necesidades operativas de manera eficiente.

La rápida evolución de la informática y las tecnologías de la información ha llevado a la aparición de una serie de avances tecnológicos que han cambiado la forma en que funcionan las economías y los mercados. Algunos de estos avances incluyen la inteligencia artificial, el internet de las cosas (IoT), la cadena de bloques (blockchain) y la computación en la nube, entre otros. Estas innovaciones tecnológicas han generado nuevas oportunidades de negocio y han permitido a las empresas mejorar su eficiencia y su competitividad en el mercado global. La adopción de tecnologías de la información en diferentes sectores de la economía ha facilitado la automatización de procesos, la toma de decisiones basada en datos y la personalización de productos y servicios, lo que ha llevado a un aumento en la productividad y el crecimiento económico.

Para el cumplimiento de las metas fijadas en cada uno los objetivos estratégicos dentro del Plan estratégico adoptado mediante Resolución No. 077 (mayo 17 de 2024) denominado “Somos vigías de tus derechos”, vigencia 2024- 2028”, donde en la línea 1 denominada “Somos de la gente y para la gente”, se establece el posicionamiento que tendrá la Personería Municipal frente a la prestación del servicio a los ciudadanos del municipio, brindando soluciones efectivas y eficaces con mecanismos legales en los que prevalecerá siempre la defensa de sus derechos. Para esto se requiere tener las herramientas adecuadas para que los funcionarios de la Personería Municipal puedan

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

adelantar con eficiencia sus funciones, manteniendo permanente comunicación con la comunidad a través de herramientas tecnológicas.

Para cumplir con la misión Institucional la Personería requiere de oficinas idóneas que permitan brindar una atención de calidad a sus usuarios, funcionarios y contratistas en donde los espacios modulares permiten una atención personalizada que brinda seguridad y confianza a todos nuestros usuarios en especial las personas con discapacidad, las que se encuentran en estado de vulnerabilidad que requieren de nuestros servicios y acompañamiento, haciéndose necesario la adquisición de mobiliario necesario y de óptimas condiciones, que permitan y faciliten el desempeño adecuado de las funciones por parte de los colaboradores, el logro de los objetivos y a su vez se puedan prestar servicios oportunos y de calidad requeridos por la comunidad que los solicita, todo en cumplimiento del mandato constitucional y legal, toda vez que la adopción de las tecnologías y espacios adecuados ha demostrado la eficiencia basada en su robustez, agilidad y eficiencia en las tareas cotidianas, administrativas y constitucionales. La obsolescencia de equipos y tecnología, genera no solo el daño patrimonial sino deterioro en el trabajo corporativo, el cual busca la eficacia y rapidez en las acciones de formación, protección y fortalecimiento de sus actividades misionales que permitan un trabajo óptimo y oportuno para usuarios internos, externos y otros grupos de interés institucional.

Razón por la cual, se considera conveniente adelantar un proceso de contratación para la adquisición, instalación y adecuación de mobiliario y demás actividades a contratar.

La modalidad de selección del presente proceso corresponde a la selección abreviada de menor cuantía de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en razón a las características de los bienes y su valor a contratar.

“(…) Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente decreto, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía: 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones. 2. Si la entidad estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La entidad estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará. 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la entidad estatal informe a los interesados el resultado del sorteo. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (…)”

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Para tal efecto, se han elaborado los estudios y documentos previos con base en los requerimientos formulados por el área solicitante. En caso de requerir más información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en los presentes estudios podrá realizarlo a través de la plataforma del SECOP II.

Generalidades:

En los últimos años, el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) unido a espacios inteligentes y adecuados se ha convertido en un soporte imprescindible para la prestación de servicios a usuarios públicos y privados, erigiéndose como un motor fundamental del crecimiento económico y la transformación social. Esta revolución tecnológica no sólo está modificando la forma en que las empresas operan y compiten, sino que también está redefiniendo el entorno laboral, la educación y la vida cotidiana de los ciudadanos.

El año 2026 se proyecta como un periodo crucial para la ciencia en Colombia, marcado por importantes avances globales, como investigaciones solares, exploración lunar, inteligencia artificial y el desarrollo de nuevos medicamentos. Sin embargo, a nivel nacional, la disminución presupuestal del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCiencias), y oficinas inteligentes e idóneas plantea retos significativos.

En un mundo en constante evolución, la atención y los espacios modulares modernos unido a la ciencia y la tecnología desempeñan un papel crucial para enfrentar los desafíos de vida moderna. En este contexto, América Latina e Iberoamérica avanzan hacia un futuro marcado por la innovación y la sostenibilidad, impulsando políticas y estrategias que posicionan a la región como un actor relevante en la generación de niveles de vida con dignidad.

2.3. IDENTIFICADOR DE BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS

Clasificación y codificación del servicio: UNSPSC - Para la clasificación de los bienes y servicios, objeto de este proceso se tuvo en cuenta la guía para la codificación de bienes y servicios expedida por Colombia Compra Eficiente; en consecuencia, es el siguiente:

UNSPSC	NOMBRE
30171501	PUERTAS DE CRISTAL
30171706	VIDRIO TEMPLADO
39121000	COMPONENTES ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS
55121700	SEÑALIZACIÓN
56112100	ASIENTOS

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

56101519	MESAS
56101500	MUEBLES
72102900	SERVICIOS DE GESTIÓN DE ENERGÍA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA
72153606	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE MUEBLES DE OFICINA
82101500	PUBLICIDAD IMPRESA
83101800	SERVICIOS ELÉCTRICOS
81141800	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

2.4 TECNICO:

COMPONENTE TÉCNICO

La verificación de los requisitos técnicos se realizará mediante la verificación de los documentos presentados en cumplimiento de los términos y condiciones que se expresan en este estudio previo y en el pliego de condiciones; se tendrá en cuenta:

- 1. PROPUESTA TÉCNICA:** El proponente deberá diligenciar el FORMATO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (Anexo No. 10) señalando que cumple totalidad de los ítems ofertados.
- 2. PERSONAL MÍNIMO:** El proponente debe certificar que cuenta con el personal necesario y calificado para la instalación y puesta en funcionamiento de los elementos con el fin de garantizar la calidad y el buen funcionamiento a la Personería Municipal de Chía, para lo cual deberá aportar a su propuesta la documentación del personal idóneo, así:
 - Un (01) profesional en arquitectura y/o ingeniero civil con sus respectivos soportes (cédula de ciudadanía, copia de acta de grado y/o diploma), planilla de seguridad social vigente, carta de compromiso en el diseño de divisiones en vidrio arquitectónicas en oficinas (experiencia mínima de 5 años) y certificación vigente del COPNIA, con una vigencia no mayor a 30 días.
 - Un (01) personal tecnólogo en diseño de mobiliario y/o diseño de muebles modulares con sus respectivos soportes (cedula de ciudadanía, copia de acta de grado y/o diploma), planilla de seguridad social vigente, carta de compromiso en la instalación y puesta en funcionamiento de mobiliario (experiencia mínima de 5 años).

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

- Un (01) personal técnico y/o tecnólogo electricista con tarjeta profesional en TE-1, TE-4 y TE-6 con sus respectivos soportes (cedula de ciudadanía, copia de acta de grado y/o diploma), planilla de seguridad social con vinculación directa con el proponente, carta de compromiso para la instalación e implementación del Traslado Punto de Datos Ctg 6A e Instalación de Punto de Cableado eléctrico (experiencia mínima de 5 años).

2.5 ANALISIS LEGAL Y REGULATORIO DEL MERCADO:

Se le aplicaran las normas previstas en la Ley 80 de 1993; el inciso segundo, literal b), del numeral 2 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 (menor cuantía) y el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015, igualmente se pactarán en él, las cláusulas excepcionales al derecho común, las garantías a que haya lugar, así como otras previsiones que propendan por el cumplimiento del contrato en forma eficaz y eficiente.

Así las cosas, el proceso de selección del contratista debe tramitarse mediante un proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA ya que el presupuesto estimado del contrato es de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000.00)**.

2.6 IMPACTO DEL PROCESO

Impacto positivo en términos económicos:

Al promover la competencia directa entre oferentes, el principal beneficio económico del proceso de selección abreviada de menor cuantía es que la Entidad puede conseguir un justo precio en referencia a las condiciones del mercado, además de las siguientes:

Eficiencia en el gasto público Se mejora el uso de recursos al evitar sobreprecios, pagos inflados, o gastos innecesarios.

Reducción de tiempo en el trámite del proceso: menos tiempo comparado con la licitación pública.

Mayor transparencia y rendición de cuentas Al estar los procedimientos regulados, electrónicamente en plataforma transaccional SECOP II, con trazabilidad, acceso a la información posibilidades plurales de intervenir en todas sus etapas, se reducen las posibilidades de corrupción, manipulación o favoritismo.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Estimulación del mercado Al abrir la posibilidad a más proveedores (incluyendo pequeñas y medianas empresas) de participar competitivamente, puede dinamizarse la industria de equipos y periféricos, fomentar eficiencia, innovación, mejor relación calidad-precio.

Uso más apropiado del presupuesto estatal, al conseguir precios justos conforme condiciones del mercado.

2.6 PERSPECTIVA DE ACUERDOS COMERCIALES

En cumplimiento del numeral 8° del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015, procede a establecer si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial.

El numeral 5° del ítem 1.2.3 del Manual Explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia para entidades contratantes, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación y que expresa:

"Los contratos hasta por US\$ 125.000 que se encuentran para beneficio de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, equivalente a (...) De acuerdo con esto, las contrataciones hasta por el monto señalado se encuentran excluidas del capítulo de compras y sobre las mismas no son predicables las obligaciones del acuerdo."

Revisado el catálogo de la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente, para el presente proceso contractual de compra de elementos tecnológicos, no hay Acuerdo Marco de Precio vigente.

De conformidad a lo establecido en el "ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.12. 1082 de 2015 nos plantea una solución:

"Cuando no exista un Acuerdo Marco de Precios para el bien o servicio requerido, las entidades estatales deben estudiar, comparar e identificar las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición respectiva frente a la subasta inversa o a la promoción de un nuevo Acuerdo Marco de Precios con la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- para tales bienes o servicios, incluyendo el análisis del Proceso de Selección del comisionista, los costos asociados a la selección, el valor de la comisión y de las garantías."

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Por lo que la necesidad de la entidad estatal no puede satisfacerse a través de los instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos.

Acogiendo las disposiciones de Colombia Compra Eficiente, se realiza una revisión en la plataforma de los Acuerdos Marco de Precio vigentes, teniendo las especificaciones técnicas a contratar.

Igualmente, y después de verificado, el catálogo, las condiciones transversales, los servicios adicionales y las especificaciones técnicas atípicas se concluyó que los demás elementos, actividades y accesorios no cuentan con la totalidad de especificaciones y condiciones requeridas por la entidad.

A la fecha, no existe un Acuerdo Marco de Precios (AMP) vigente de Colombia Compra Eficiente que tenga como objeto la adecuación de oficinas o la instalación de divisiones en vidrio templado y módulos como un servicio integral.

A la fecha el acuerdo marco más cercano es el Acuerdo Marco para la Compraventa y/o Suministro de Materiales de Construcción y Ferretería (CCE-255-AMP-2021), vigente hasta el 30 de septiembre de 2026, el cual permite adquirir materiales de construcción y ferretería, pero no comprende la ejecución de obras civiles, adecuaciones o la instalación de esos materiales. El propio alcance del acuerdo establece que se limita a la compraventa y/o suministro de materiales y no a la ejecución de obra pública.

En consecuencia, a la presente modalidad de contratación no se aplicarán las normas especiales que rigen en materia de Acuerdos Internacionales y Tratados de Libre Comercio (TLC) en los cuales se encuentre vinculado el Estado Colombiano y se procede adelantar un proceso de selección abreviada de menor cuantía, de acuerdo con las especificaciones técnicas del objeto a contratar y su valor.

2.7 CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR

Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)

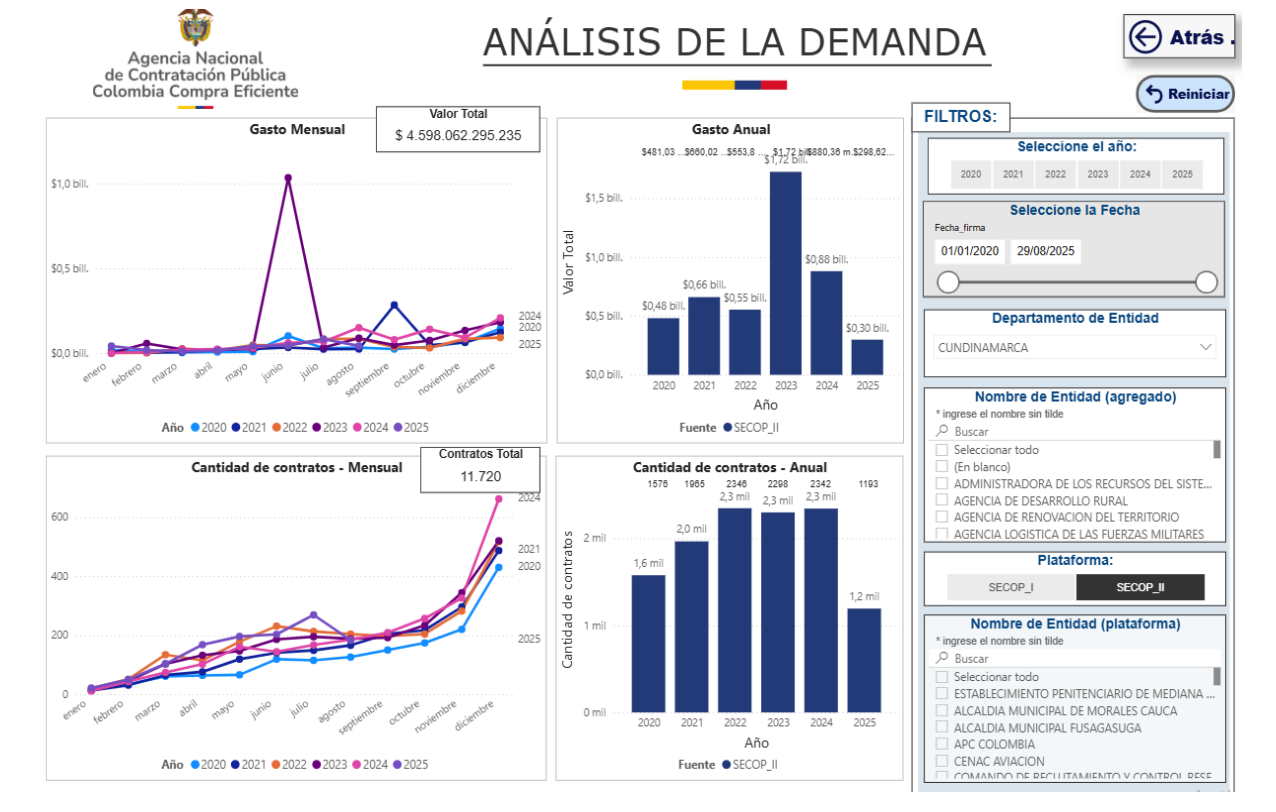
La caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

De acuerdo con lo anterior se identifica que en el mercado nacional existe pluralidad de oferentes para satisfacer la necesidad identificada desde el objeto contractual del presente proceso.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

2.8 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) - ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

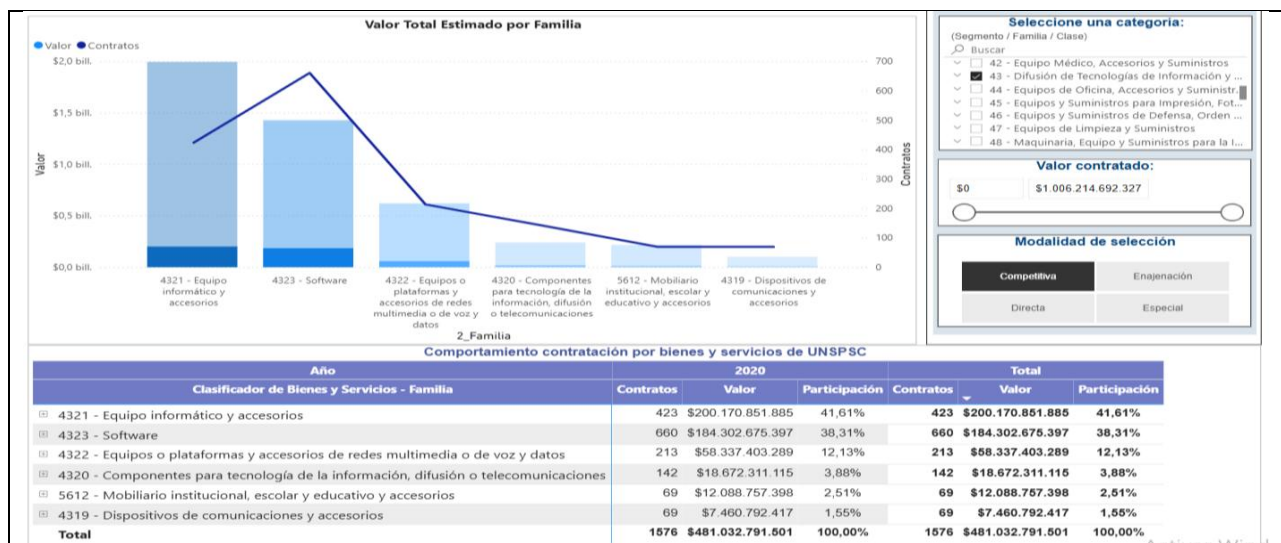
Con el fin de establecer el comportamiento para la Adquisición, adecuación e instalación de divisiones modulares en vidrio templado y mobiliario adaptable incluye traslado de puntos de datos y accesorios eléctricos para espacios de trabajo de la Personería Municipal de Chía., se procedió a verificar en Colombia Compra Eficiente – Modelo de abastecimiento estratégico – herramientas de análisis de demanda en la categoría (segmento / familia / clase) clasificador de bienes y servicios se seleccionaron los códigos UNSPSC, así:



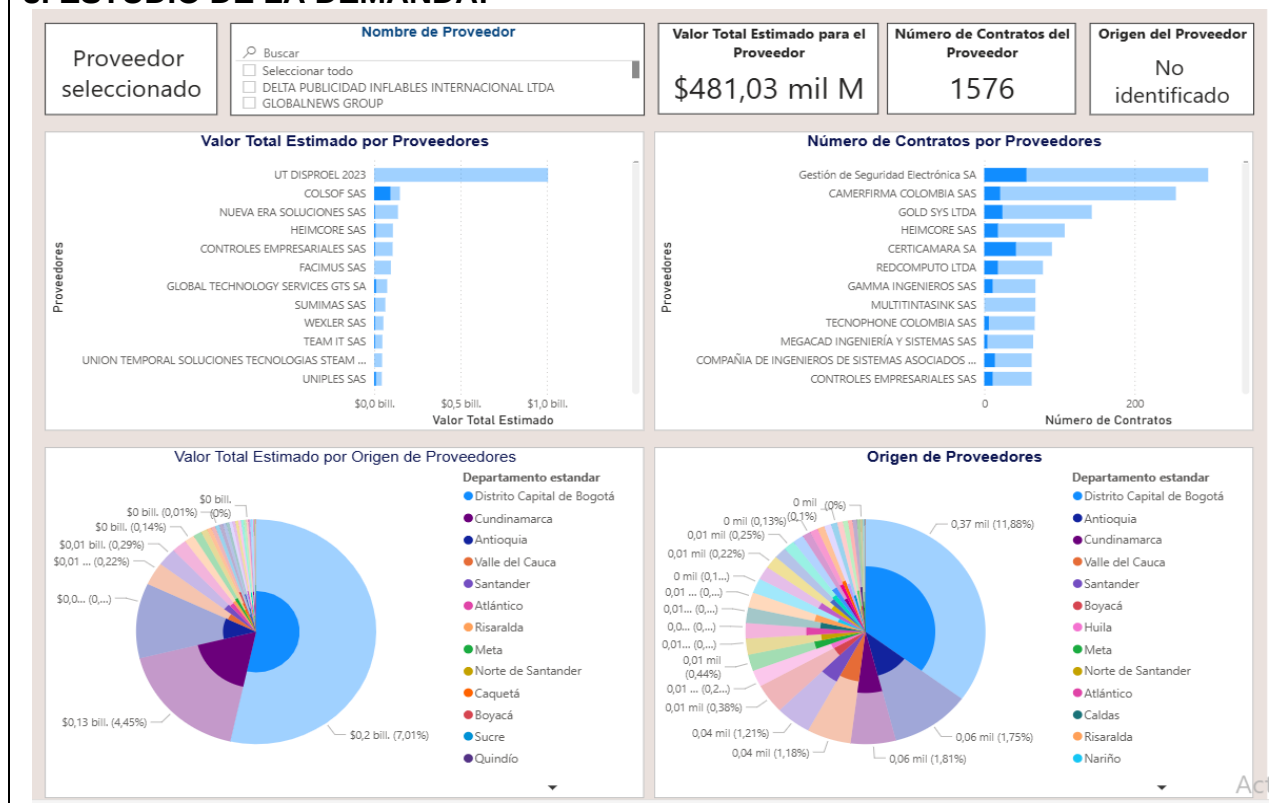
**FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

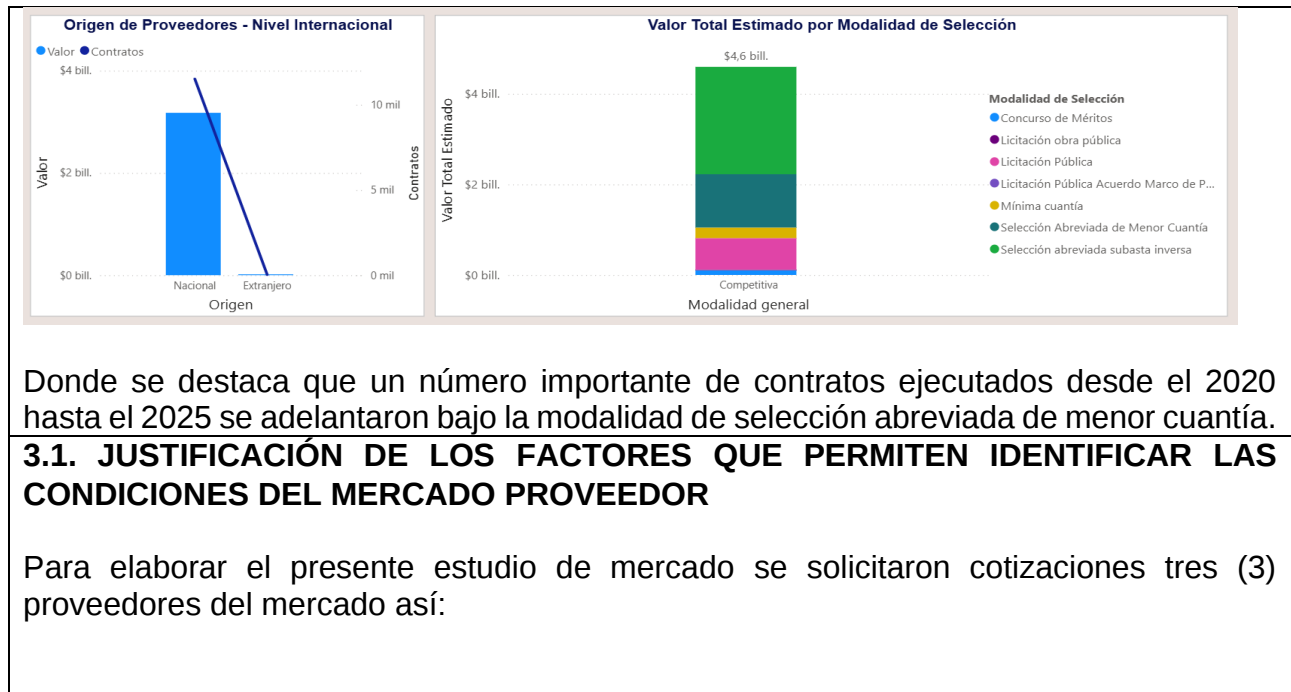
Versión:	01
Fecha:	29/07/2026
Código:	PA-FT-13-04-02



3. ESTUDIO DE LA DEMANDA:



	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02



**FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y
SERVICIOS**

Versión:	01
Fecha:	29/07/2026
Código:	PA-FT-13-04-02

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CORBAN SAS		PROVEESERVICIOS SAS		DISEL.COM SAS		PROMEDIO	
RECEPCION			VRUNIDAD	VRTOTAL	VRUNIDAD	VRTOTAL	VRUNIDAD	VRTOTAL	VRUNIDAD	VRTOTAL
1	Puerta batiente izquierda embisagrada a muro fabricada en vidrio templado de 8mm. Dimensiones: 80cm de ancho x90cm de alto + Fijo lateral en vidrio templado 8mm. Dimensiones: 37cm ancho x90cm de alto. Incluye estructura, accesorios, cerradura y elementos de anclaje.	1	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 895.000	\$ 895.000	\$ 905.000	\$ 905.000	\$ 900.000	\$ 900.000
2	Puerta batiente derecha embisagrada a muro fabricada en vidrio templado de 8mm. Dimensiones: 80cm de ancho x90cm de alto + Fijo lateral en vidrio templado 8mm. Dimensiones: 37cm ancho x90cm de alto. Incluye estructura, accesorios, cerradura y elementos de anclaje.	1	\$ 900.000	\$ 900.000	\$ 895.000	\$ 895.000	\$ 905.000	\$ 905.000	\$ 900.000	\$ 900.000
3	Enchapé y diseño decorativo en forma de frente mueble de recepción, con logo de la personería de Chia a Color en Acrílico sobrepuesto y luz led calida indirecta.	1	\$ 920.000	\$ 920.000	\$ 880.000	\$ 880.000	\$ 903.000	\$ 903.000	\$ 901.000	\$ 901.000
4	Traslado de TV recepción al costado, incluye soporte de pared, canal eta, punto eléctrico y datos HDMI con la recepción.	1	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 205.000	\$ 205.000	\$ 222.776	\$ 222.776	\$ 225.925	\$ 225.925
5	Muro "Fachada" en Aglomerado RH0 WPC , con el logo de la Personería Municipal de Chia marcado en Laser Mecanizado CNC vaciado en color negro- (1,40 X 2,20 m) - con iluminación indirecta	1	\$ 2.450.000	\$ 2.450.000	\$ 2.430.000	\$ 2.430.000	\$ 2.527.000	\$ 2.527.000	\$ 2.469.000	\$ 2.469.000
6	TÁNDEM metálico en acero de alta calidad con recubrimiento en pintura electrostática en polvo color gris - estructural bordes, patas y costados en acero con terminación en cromo – asiento interno en madera contrachapada abullonado con caucho espuma de alta densidad y tapizado cuerina asiento y espalda según selección de excelente calidad. resistencia de +/- 130 kg por silla – brazo en acero cromado - medidas aprox tándem * 4 asientos 76.5 cm alto x225 cm ancho x44,5 cm profundidad (38 cm profundidad asiento).	4	\$ 1.690.000	\$ 6.760.000	\$ 1.596.000	\$ 6.384.000	\$ 1.604.000	\$ 6.416.000	\$ 1.630.000	\$ 6.520.000
DIRECCION ADMINISTRATIVA										
7	División en vidrio templado 8mm anclado a piso. Dimensiones: 1.65m ancho x1.30m de alto. Incluye estructura y elementos de anclaje.	2	\$ 1.700.000	\$ 3.400.000	\$ 1.895.000	\$ 3.790.000	\$ 1.870.000	\$ 3.740.000	\$ 1.821.667	\$ 3.643.333
8	Traslado Punto de Datos Ctg 6A e Instalación de Punto de Cableado electrico Normal (FacePlate + Caja de mecanismos + Jack + Toma electrica normal doble + cable trenzado).	4	\$ 295.000	\$ 1.180.000	\$ 275.500	\$ 1.102.000	\$ 280.000	\$ 1.120.000	\$ 283.500	\$ 1.134.000
OFICINA PERSONEROS										
9	División en vidrio templado 8mm anclado a piso y muro izquierdo. Dimensiones: 1.50m ancho x 1.30m de alto. Incluye estructura y elementos de anclaje.	3	\$ 1.600.000	\$ 4.800.000	\$ 1.560.000	\$ 4.680.000	\$ 1.550.000	\$ 4.650.000	\$ 1.570.000	\$ 4.710.000
10	División en vidrio templado 8mm anclado a piso y muro derecho. Dimensiones: 1.50m ancho x 1.30m de alto. Incluye estructura y elementos de anclaje.	2	\$ 1.600.000	\$ 3.200.000	\$ 1.860.000	\$ 3.720.000	\$ 1.550.000	\$ 3.100.000	\$ 1.670.000	\$ 3.340.000
11	Fachada en vidrio templado 8mm anclado a piso y muros, Oficina en L. Dimensiones: 1.57m ancho x2.29m largo x2.20m alto. Puerta corrediza derecha 80cm de circulación libre. Incluye estructura, accesorios y elementos de anclaje.	1	\$ 7.500.000	\$ 7.500.000	\$ 7.235.000	\$ 7.235.000	\$ 7.650.000	\$ 7.650.000	\$ 7.461.667	\$ 7.461.667
12	Fachada en vidrio templado 8mm anclado a piso y muros, Salas de juntas (2) - Division en T. Dimensiones: 2.30m ancho x4.12m largo x1.50m alto de circulación libre. Incluye estructura, accesorios y elementos de anclaje.	1	\$ 13.750.000	\$ 13.750.000	\$ 14.155.000	\$ 14.155.000	\$ 14.070.000	\$ 14.070.000	\$ 13.991.667	\$ 13.991.667
13	Traslado Punto de Datos Ctg 6A e Instalación de Punto de Cableado electrico Normal (FacePlate + Caja de mecanismos + Jack + Toma electrica normal doble + cable trenzado).	9	\$ 350.000	\$ 3.150.000	\$ 305.000	\$ 2.745.000	\$ 335.000	\$ 3.015.000	\$ 330.000	\$ 2.970.000

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Versión:	01
			Fecha:	29/07/2026
			Código:	PA-FT-13-04-02

ITEM	DESCRIPCION	CANT	CORBAN SAS		PROVESE/VIOSAS		DISELCOM SAS		PROMEDIO	
			VRUNIDAD	VR TOTAL	VRUNIDAD	VR TOTAL	VRUNIDAD	VR TOTAL	VRUNIDAD	VR TOTAL
RECEPCIÓN										
ATENCIÓN AL CIUDADANO										
14	División en vidrio templado 8mm anclado a piso y muro izquierdo. Dimensiones: 1.50m ancho x 1.50m de alto. Incluye estructura y elementos de anclaje.	5	\$ 1.600.000	\$ 8.000.000	\$ 1.725.000	\$ 8.625.000	\$ 1.610.000	\$ 8.050.000	\$ 1.645.000	\$ 8.225.000
15	División en vidrio templado 8mm anclado a piso y muro izquierdo. Dimensiones: 1.50m ancho x 1.50m de alto. Incluye estructura y elementos de anclaje.	3	\$ 1.600.000	\$ 4.800.000	\$ 1.725.000	\$ 5.175.000	\$ 1.610.000	\$ 4.830.000	\$ 1.645.000	\$ 4.935.000
16	Fachada en vidrio templado 8mm anclado a piso y muros, Oficina en L. Dimensiones: 1.80m ancho x 2.70m largo x 2.20m alto. Puerta corrediza derecha 80cm de circulación libre. Incluye estructura, accesorios y elementos de anclaje.	1	\$ 7.050.000	\$ 7.050.000	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ 7.000.000	\$ 7.000.000	\$ 6.983.333	\$ 6.983.333
17	Fachada en vidrio templado 8mm anclado a piso y muros, Salas de juntas (2) - Division en T. Dimensiones: 2.30m ancho x 4.12m largo x 2.20m alto. Puerta corrediza 80cm de circulación libre.	1	\$ 11.985.000	\$ 11.985.000	\$ 11.910.000	\$ 11.910.000	\$ 11.900.000	\$ 11.900.000	\$ 11.931.667	\$ 11.931.667
18	Traslado Punto de Datos Ctg 6A e Instalación de Punto de Cableado eléctrico Normal (FacePlate + Caja de mecanismos + Jack + Toma eléctrica normal doble + cable trenzado).	16	\$ 350.000	\$ 5.600.000	\$ 325.000	\$ 5.200.000	\$ 345.000	\$ 5.520.000	\$ 340.000	\$ 5.440.000
19	Material Publicitario con logotipo de la Personería Municipal de Chía (Recepción - Dirección Administrativa - Ofic Personeros - Atención al Ciudadano - Salas de Juntas)	1	\$ 4.100.000	\$ 4.100.000	\$ 4.099.000	\$ 4.099.000	\$ 3.960.000	\$ 3.960.000	\$ 4.053.000	\$ 4.053.000
SALA DE JUNTAS Y OFICINA PERSONERO										
20	MESA DE JUNTAS X 6 PUESTOS: Estructura Base Metal + Medidas: Largo 220 Cm, Ancho 120 Cm, Altura 70cm + Dromed Eléctrico: Punto Eléctrico + USB+ Ethernet - Color: Arena O Roble Blanco O Niebla	2	\$ 3.400.000	\$ 6.800.000	\$ 3.300.000	\$ 6.600.000	\$ 2.947.000	\$ 5.894.000	\$ 3.215.667	\$ 6.431.333
21	MESA DE JUNTAS X 14 PUESTOS: Estructura Base Metal + Medidas: Largo 390 Cm, Ancho 140 Cm, Altura 70cm + (2) Dromed Eléctrico: Punto Eléctrico + USB+ Ethernet - Color: Arena O Roble Blanco O Niebla	1	\$ 7.160.000	\$ 7.160.000	\$ 7.980.000	\$ 7.980.000	\$ 7.820.000	\$ 7.820.000	\$ 7.653.333	\$ 7.653.333
22	Silla Ergonómica: Espalda Silla Operativa Ergonómica Con Espalda En Marco De Polipropileno De Alto Impacto Con Paño Malla Traslucido Color Negro. Estructura Graduación De Altura Mediante Palanca Adaptable Con Soporte En Nylon Y Cilindro Cromado Asiento Interno En Madera Contrachapada Abullonado Con Caucho Espuma De Alta Densidad Y Tapizado En Malla A Tela Según Selección De Excelente Calidad. Graduación De Altura Mediante Palanca Que Activa El Cilindro. Ruedas 100% Nylon Doble Pista De Suave Rodamiento E Inmediata Respuesta A Cambio De Dirección. Brazos Graduables En Altura En Polipropileno Base En Acero Con Terminación Cromada. Medidas Aprox Ancho Asiento: 52 Cm + Por Fuera Brazos 61 Cm + Espalda Ancho 49 Cm + Profundidad 50 Cm + Alto 95 Cm + Espalda Alto 55 Cm + Color Negro	26	\$ 349.400	\$ 9.084.400	\$ 365.000	\$ 9.490.000	\$ 336.000	\$ 8.736.000	\$ 350.133	\$ 9.103.467
23	Sofá Chester Práctico Medidas 2,00 x 75 - Imagen de referencia, incluye dos cojines decorativos.	1	\$ 3.760.000	\$ 3.760.000	\$ 3.650.000	\$ 3.650.000	\$ 3.763.000	\$ 3.763.000	\$ 3.724.333	\$ 3.724.333
			SUB TOTAL	\$ 117.499.400	SUB TOTAL	\$ 118.745.000	SUB TOTAL	\$ 116.696.776	SUB TOTAL	\$ 117.647.059
			IVA 19%	\$ 22.324.886	IVA 19%	\$ 22.561.550	IVA 19%	\$ 22.172.387	IVA 19%	\$ 22.352.941
			VALOR TOTAL	\$ 139.824.286	VALOR TOTAL	\$ 141.306.550	VALOR TOTAL	\$ 138.869.163	VALOR TOTAL	\$ 140.000.000

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

3.2 ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Con el fin de identificar el tipo de entidades públicas que han demandado igualmente la realización de procesos de adquisición de mobiliario e instalación y/o adecuación de puestos de trabajo, se realizó una consulta en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II años 2025 y 2026:

AÑO	No. de contrato o modalidad o proceso	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA
2025	SASI-MT-002-2025	Ministerio del Trabajo	Suministro e instalación de mobiliario de oficina para las sedes del Ministerio del Trabajo a nivel nacional	\$194.243.561
2025	Proceso de Selección Abreviada (SECOP II)	Gobernación de Caldas	Adecuación, suministro e instalación de mobiliario para crear áreas de coworking	\$250.464.137
2025	Proceso SA-012-2025 (CO1.NTC.9 061010)	Municipio de Rionegro (Antioquia)	Adquisición de mobiliario de oficina para la adecuación y dotación de puestos de trabajo de la Administración Municipal.	\$401.859.660
2026	Proceso CO1.REQ.8 753310	Municipio de Envigado (Antioquia)	Adquisición e instalación de mobiliario para las diferentes dependencias y necesidades del municipio.	\$9.484.816.003
2026	Proceso SECOP II (Selección Abreviada de Menor Cuantía)	Mosquera	Suministro e instalación de mobiliario para el Centro Día – Adulto Mayor del municipio de Mosquera	\$131.834.210

Con lo anterior, se observa que diversas entidades estatales están adquiriendo este tipo de bienes y servicios, lo que refleja una demanda sostenida y creciente en este sector, evidenciando la participación de empresas especializadas en la infraestructura tecnológica, identificando que el mercado ofrece suficiente pluralidad de proveedores con capacidad técnica y financiera para atender este tipo de requerimientos.

3.3 ANÁLISIS FINANCIERO

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. En su numeral 2. del Decreto 1860 de 2021 que establece: (...) La Entidad Estatal podrá exigir una

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la Entidad Estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente en el pliego de condiciones. (...)

Índice de liquidez

Es igual a Activo Corriente / Pasivo Corriente, el cual determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo, por lo tanto, el riesgo es menor.

Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente

Índice de endeudamiento

Es igual a Pasivo Total / Activo Total, el cual determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación (pasivos y patrimonio) del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos, por lo tanto, el riesgo es mayor.

Índice de endeudamiento = Pasivo Total / Activo Total

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida la cual se fija de manera proporcional al objeto y valor del presente proceso contractual.

Los requisitos financieros exigidos para participar en la convocatoria serán verificados a partir de la información que obra en el certificado de inscripción RUP.

Para efectos de la verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante el Registro único de proponentes, la Capacidad financiera de acuerdo con los Estados Financieros (Decreto 938 de 2021). El Certificado de Registro Único de Proponentes debe estar vigente y en firme; los Proponentes que acrediten información financiera en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con los Estados Financieros (Decreto 938 de 2021). No serán evaluados y quedarán inhabilitados financieramente.

La Personería Municipal de Chía- Cundinamarca efectuó el análisis del sector, para establecer los indicadores financieros y con ello verificar la capacidad de los

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

posibles proponentes, acorde con la obligación prevista en el numeral 3 y 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 y artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y, los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

Se evaluará con CUMPLE o NO CUMPLE los siguientes indicadores financieros, por tanto, este aspecto no otorgará puntaje; pero habilitará o deshabilitará la propuesta.

- Índice de Liquidez.
- Índice de Endeudamiento
- Razón de cobertura de intereses

Se tomó del anterior análisis quince (15) personas jurídicas que se encuentran en capacidad de proporcionar los bienes objeto del presente estudio, y como complemento al análisis se aportan los indicadores financieros descritos en el Registro Único de Proponentes – RUP publicados en el Directorio del SECOP II así:

Nº	PROPONENTE	NIT
	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830048811-5
2	TECNOPHONE COLOMBIA SAS	900741497-0
3	STATE SOLUTIONS SAS	900464395-1
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800089897-4
5	TAFINCO SAS	901251520-3
6	DISTRIBUCIONES ANDAQUÍ SAS	901472025-7
7	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	901151389-5
8	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS	901370420-5
9	SISCOM SERVICIOS INTEGRALES SAS	900954187-7
10	GESCOM SAS	830145023-3
11	GRUPO LOS LAGOS SAS	860053274-9
12	PROSUTEC SAS	900293507-3
13	TOTALLY SOLUCIONES INTEGRALES SAS	900886577-4
14	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884-5
15	VENEPLAST LTDA	900019737-8

En virtud de la anterior información, se establecen los indicadores financieros mínimos que se exigirán a los posibles oferentes que participarán en el presente proceso, los datos anteriormente relacionados fueron recopilados con quince (15) empresas inscritas en el SECOP II (Proveedores-Directorio SECOP) en confrontación del Registro Único de Proponentes-RUP, y Registro Único Empresarial y Social -RUES documento que cada empresa tiene publicado en el mencionado portal, aplicando la fórmula de la MÍNIMA, obtenida de los resultados de PROMEDIO / MEDIANA / MEDIA ARITMÉTICA) :

 Personería MUNICIPAL DE CHÍA	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

N°	PROPONENTE	NIT	LIQUIDEZ	ENDUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	TALENTO COMERCIALIZADORA SA	830048811-5	4,49	0,5	8,13	0,25	0,13
2	TECNOPH ONE COLOMBIA SAS	900741497-0	450,17	0,2	717,11	0,30	0,24
3	STATE SOLUTIONS SAS	900464395-1	9,97	0,35	97,761,73	0,45	0,29
4	COMERCIALIZADORA SERLE.COM SAS	800089897-4	7,36	0,46	13,09	0,25	0,13
5	TAFINCO SAS	901251520-3	3,83	0,52	11,19	0,74	0,35
6	DISTRIBUCIONES ANDAQUÍ SAS	901472025-7	11,16	0,16	14,05	0,39	0,32
7	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	901151389-5	3,97	0,28	100,31	0,25	0,18
8	GN GENERACIÓN DE NEGOCIOS SAS	901370420-5	4,8	0,19	29,5	0,91	0,73
9	SISCOM SERVICIOS INTEGRAL ES SAS	900954187-7	126,1	0,04	109,95	0,57	0,54
10	GESCOM SAS	830145023-3	3,24	0,39	37,42	0,25	0,15
11	GRUPO LOS LAGOS SAS	860053274-9	4,91	0,28	93,06	0,43	0,31
12	PROSUTEC SAS	900293507-3	2,66	0,50	6,23	0,26	0,12
13	TOTAL Y SOLUCIONES INTEGRAL ES SAS	900886577-4	12,72	0,57	INDETERMIN	0,47	0,20
14	INTEGRA DE COLOMBIA SAS	901341884-5	45,22	0,01	238,54	0,33	0,33
15	VENEPLAST LTDA	900019737-8	3,44	0,43	4,12	0,20	0,11
			PROMEDIO	46,27	0,31	106,36	0,40
			MEDIANA	4,91	0,3	29,5	0,33
			MEDIA GEOMÉTRICA	10,16	0,22	34,07	0,24
			MÍNIMA (Promedio; Mediana; Media Geométrica)	4,91	0,22	29,50	0,33

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar lo siguiente:

Indicador	Requerido
Índice de liquidez	Mayor o igual a 4,91
Índice de endeudamiento	Menor o igual a 0,22
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 29,50

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural, caso en el cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i * \text{porcentaje de participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i * \text{porcentaje de participación}_i}$$

Si el proponente es plural, para el cálculo de los indicadores de valor absoluto, se efectuará una sumatoria del valor de los indicadores de cada uno de los integrantes. Si el proponente tiene un indicador con cero (0), y por ello, No es posible el cálculo del indicador, o si el mismo es indeterminado al NO tener pasivos, el proponente será HABILITADO.

B. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional se verificará con los indicadores contenidos en el RUP vigente. Los interesados en participar en el presente proceso deberán acreditar lo siguiente:

Cuadro: **Indicadores para verificar la capacidad organizacional**

Indicador	Requerido
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.33
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0.24

Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador, de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural, caso en el cual se aplicará la siguiente fórmula:

$$\text{Indicador} = \frac{\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i * \text{porcentaje de participación}_i}{\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i * \text{porcentaje de participación}_i}$$

Si el proponente tiene un indicador con cero (0), y por ello No es posible el cálculo del indicador, o si el mismo es indeterminado, el proponente será HABILITADO.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Análisis de los valores máximos y mínimos de los indicadores definidos

Criterios para la fijación de los límites de los indicadores:

La Personería Municipal de Chía para la fijación de los límites de los indicadores de capacidad financiera y operacional, ha tomado en cuenta diferentes criterios, con el fin de no limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas matemáticas (Decreto 1082 de 2015, Art. 2.2.1.1.1.6.2), estos son:

- La proporcionalidad con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo y forma de pago, así como las condiciones generales que definen el comportamiento del sector.
- La proporcionalidad con el riesgo asociado al proceso de contratación.
- El cumplimiento de los indicadores financieros y de capacidad organizacional por parte de los proponentes, tienen incidencia directa en la mitigación de los riesgos del proceso.
- El establecimiento de dichos indicadores debe conservar el cumplimiento del principio de la selección objetiva mediante la promoción de la libre concurrencia y la pluralidad de ofertas dentro del proceso.
- Los indicadores de capacidad financiera y operacional deben motivar la competencia en el mercado.
- La proporcionalidad con la capacidad financiera y operacional del sector económico al cual pertenece el objeto del proceso.

La Personería municipal de Chía, establece los anteriores indicadores facilitando la oportunidad a todos los proponentes dentro y fuera del municipio interesados en participar en el presente proceso y garantizando de esta forma una participación masiva.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL:

En virtud del análisis técnico económico se determina que:

El valor total del presupuesto oficial estimado para la presente contratación de acuerdo con el análisis del mercado y cotizaciones recibidas será hasta el monto de: **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$140.000.000.00)**. Incluidos todos impuestos a que haya lugar y costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta y contratación.

	FORMATO: ANALISIS DEL SECTOR SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA PROCESO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión:	01
		Fecha:	29/07/2026
		Código:	PA-FT-13-04-02

Nota: Se aclara que la entidad cuenta con el Rubro 21122.1.2.01.01.003.03.01 denominado máquinas para oficina y contabilidad, y sus partes y accesorios, por valor de **CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$140.000.000.) M/CTE** el cual está destinado para la adquisición de los elementos: **TANGIBLES**.

5. ANEXOS

Cotizaciones realizadas por: PROVESERVICIOS SAS – CORBAN COMPUTADORES SAS – DIESELCOM

ORIGINAL FIRMADO

Elaboro: Fernando Burgos Rodríguez – Abg. Contratista
 Revisó: Johana del Pilar Garzón – Profesional Universitario
 Revisó: Diana Tibaquichá Martínez – Dir. Adm. y financiero
 Aprobó: Daniel Alexander Moyano Peña – Personero Municipal
 TRD – 111-8-2